FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 257/2016

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA Contratación Directa N° 49/2016 PARA LA "SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADOS DE RED INFORMATICA", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TES INGENIERÍA.

Asunción, 19 de diciembre de 2016.

VISTO: La Nota Nº 1637/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **Contratación Directa N° 49/2016 con ID N° 318691 para la "SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADOS DE RED INFORMATICA",** realizada en fecha 12 de diciembre de 2016, a favor de la empresa: **TES INGENIERÍA.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,
EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 49/2016 con ID N° 318691 para la **"SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADOS DE RED INFORMATICA"**, a favor de la empresa: **TES INGENIERÍA,** hasta un monto total de **Gs. 78.200.000 (GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL),** durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2016, al siguiente programa presupuestario:

TES INGENIERÍA:

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.3; OG. 260; FF 30; Control Producción y Comercialización de Material Bélico.	**Gs. 78.000000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 78.000.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** y al Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares